

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20225100233741



Bogotá D.C. 28-10-2022

Señor
Anónimo
Dirección: No reporta
Teléfono: No reporta
Correo electrónico: No reporta

Asunto: Respuesta a radicado No 20222400315582 del 19 de octubre de 2022 y Bogotá te Escucha No 3729342022

Respetados ciudadanos:

En atención a su solicitud, relacionada con *“Nosotros los grupo de Corredores: Deporte Por la Vida. Dentro del Parque Cantarrana, Ubicado en la localidad de Usme, del Horario de las 6:00 A. M. a 7:00 A.M. Y de 7 A.M. A 8 00 A.M. (Los días, Miércoles y Viernes). Les saludamos muy cordialmente, agradeciéndoles de antemano su desinteresada y oportuna atención. Y de la manera más respetuosa les solicitamos lean acuciosamente la siguiente misiva, con la cual queremos manifestarle, nuestra profunda desilusión con la situación que se presentó en el reciente evento denominado MMB (Media Maratón de Bogotá) el pasado Domingo 2 de Octubre del año en curso 2022 Y para la consecución del mismo que ustedes organizan cada año, para motivarnos a nosotros, los atletas y que desinteresadamente, todo el año entrenamos para tal acontecimiento, y qué para nuestra inconformidad general no fuimos invitados este año, como generalmente esperábamos por estas fechas. Desconocemos por completo el porqué de este inadvertido olvido e ingratitud con nosotros que entregamos en cada entrenamiento nuestro mayor esfuerzo para representarlos, y entregar hasta la última gota de nuestro corazón en cada competencia que ustedes gentilmente por lo general nos convidan. Por eso opinamos que nuestras boletas de cortesía para este evento que sin duda es el más importante de todo el año, y que siempre esperamos con anhelo, deberían estar separadas por ustedes, por lo menos con dos meses de antelación, para que no pasemos por este mismo percance, para tal efecto también; nos gustaría saber cuántas boletas de cortesía tenía el IDR D y a que programa o asunto fueron designadas, este año. Anexamos a este documento las firmas, números de cedula y números telefónicos de los integrantes de los dos grupos en sus respectivos horarios. Agradecemos sinceramente su oportuna diligencia en este asunto ya que sabemos que en la próxima competencia deportiva no se van a olvidar de nosotros.”*, agradecemos su interés en los programas institucionales, en especial en la modalidad de Atletismo.

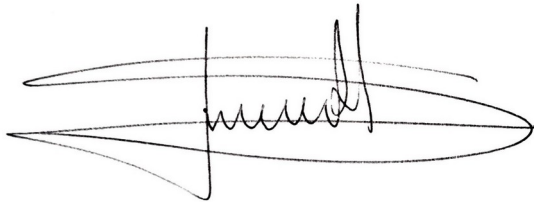
Informamos que el organizador de la Media Maratón de Bogotá, es el club Correcaminos, siendo el IDR D un aliado para la misma. Dicho club, en cada vigencia aporta un número de inscripciones y para esta versión su número fue reducido. Estas, fueron asignadas para el Programa Deporte para la Vida, con el fin de realizar su entrega de forma

equitativa, por tal razón, se generaron lineamientos a los profesores en términos de antigüedad, frecuencia y participación.

Desafortunadamente, al ser inscripciones de cortesía, son limitadas y no es posible atender con ellas el propósito de la totalidad de los usuarios del programa.

Agradecemos la comunicación con la entidad y les invitamos a seguir participando activamente del proceso de atletismo para su bienestar y calidad de vida.

Cordialmente,



LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Santiago Alfonso Peña Guzmán- Profesional Especializado Grado 06 Fomento y Desarrollo Deportivo

Proyectó: Santiago Alfonso Peña Guzmán- Profesional Especializado Grado 06 Fomento y Desarrollo Deportivo

Revisó: Elia Tatiana Barbosa A. / Abogada contratista STRD

Aprobó: Mildred Benavides Tovar -Profesional Especializada 222-11 (E), Área de Deportes